

Preguntas Frecuentes

¿Cómo sé a dónde ir? Antes de comenzar el programa, el participante que complete días para OWP, APAD, DETER, DOC Libertad Condicional por delitos graves o tribunal especializado debe de registrarse previamente con Willa Browdy 941-749-3051 Ext. 6815 en la Oficina de Libertad Condicional del Condado de Manatee, 1051 Manatee Avenue West, Hensley Wing 5to piso. Llame para hacer una cita de instrucción.

¿Que debería vestir? Participantes del programa debe reportarse usando ropa adecuada para el trabajo físico de acuerdo con las condiciones climáticas predominantes, a menos que vaya a trabajar en un lugar bajo techo y cerrado. Si se le indica que debe usar ropa protectora, usted debe cumplir. Debe usar calzado apropiado para el trabajo. Se recomiendan zapatos deportivos con suela antideslizante. No se permitirán pantalones cortos, camisetas sin mangas o zapatos abiertos. NO SE PERMITIRAN ZAPATOS ZUECOS (CLOGS) NI CHANCLAS.

¿Qué pasaría si está lloviendo? Se requiere que el participante del programa se presente en la Sede del Programa de Trabajo para Ofensores, 1640 60th Avenue Drive East, Oneco, FL. 34203, no importa el clima, con la única excepción si existe amenaza de huracán. Si el clima impide que se realice el trabajo, el participante del programa puede ser redirigido a otros trabajos. Si el clima no permite transportarse porque es peligroso, el participante será notificado de cualquier cancelación.

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

El participante del programa debe demostrar buena conducta durante las horas de trabajo y hacer un buen esfuerzo para completar la tarea requerida. Mala conducta como el no trabajar serán reportados por el supervisor de la jornada. El participante no puede recibir visitas ni realizar llamadas telefónicas mientras trabaja. No se permite traer artículos personales con la excepción del almuerzo. El incumplimiento de todas las reglas del programa podrían resultar en la imposición de una sentencia en la cárcel.



Gobierno del Condado de Manatee
Servicios a la Comunidad y Veteranos
División de Libertad Condicional
1051 Manatee Avenue West
Hensley Wing, 5to Piso
Bradenton, Florida 34203
Fax: 941 742 5886
www.mymanatee.org/community



OFICINA DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL CONDADO MANATEE PROGRAMA DE TRABAJO PARA OFENSORES

Director de Servicios a la Comunidad y Veteranos

Sub Director de Servicios a la Comunidad y Veteranos
Sarah Brown

Gerente de Libertad Condicional
Jennifer B. Burgh
941-749-3051 Ext. 6809

Jefe de Libertad Condicional
Dana McMahon
941-749-3051 Ext. 6823

Oficial Superior de Libertad Condicional
Richard Garst
941-749-3051 Ext. 3493

Horario de Atención
Lunes – Domingo
7:30am – 3:30pm

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los participantes del Programa de Trabajo para Ofensores, tanto hombres como mujeres, realizarán trabajo físico en una organización/agencia sin fines de lucro del Condado, la Ciudad y el Gobierno sin salario. Este programa puede acomodar hasta 40 participantes del programa a diario. Mínimo un día por semana se requiere que un ofensor participe en el programa. El ofensor generalmente trabajará una jornada de ocho horas; comenzando a las 7:30 am hasta las 3:00 pm el cual incluirá un almuerzo de 30 minutos y dos descansos de 15 minutos durante el día y serán supervisados por oficiales de Libertad Condicional. La asistencia, conducta y cumplimiento de los participantes del programa serán documentados.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Este programa proporcionará una sentencia alternativa para los infractores en lugar de cárcel en el momento de la sentencia y así estará pagando su deuda con la comunidad ahorrándole dinero a los ciudadanos. El Programa de Trabajo para Ofensores es también una herramienta muy útil de administración.

SERVICIO DE AUTOBUS AL PROGRAMA

Si no tiene transporte, los buses de transporte del Área del Condado de Manatee (MCAT) ofrece servicio desde la estación Desoto. La Ruta 16 lo llevará a la esquina de 15th Street y 60th Avenue Drive East. Debe subirse en el autobús de las 7:05 am para llegar a tiempo. La tarifa de autobús es de \$ 1.50. SE REQUIERE EL VALOR EXACTO.

COMO FUNCIONA EL PROGRAMA

Al momento de dictar sentencia, el juez necesitará ordenar específicamente como condición para Libertad condicional, que el infractor entre y completar exitosamente un cierto número de días en el Programa de Trabajo para Ofensores conforme para programar reglas. Si se le ordena OWP días como condición de libertad condicional su El oficial de libertad condicional le dará instrucciones en su visita inicial.

Participantes del programa APAD, DETER, Tribunal especializado y de libertad condicional para delitos graves del DOC
Tendrá que preinscribirse llamando a Willa. Browdy al 941-749-3051 ext. 6819 a programar una cita de instrucción.

Programa de Trabajo de Infractores en la Oficina de libertad condicional del condado Manatee ubicada en 1051 Manatee Avenue West, ala Hensley, 5ta Piso. Posteriormente, el participante informará a la **Oficina del Programa de Trabajo para Ofensores** ubicada en 1640 60th Avenue Drive East, Oneco, FL 34203. **El Programa operará los 7 días a la semana: lunes a domingo.**

Los participantes trabajarán en tareas basadas en el conocimientos, habilidades y habilidades de la persona. Comenzar
¡La hora es a las 7:30 am en punto!

Participantes en el programa de delincuente del condado de Manatee, se limita a los internos que cumplen una sentencia de prueba que puede incluir casos no violentos y de bajo riesgo supervisados por el Departamento de Libertad Condicional del Condado de Manatee y casos pendientes de violación de la libertad condicional.